

## DISCURSO

*Pronunciado en el Capitolio de Washington el día 4 de julio de 1821, en conmemoracion de la primera declaracion de LA AUGUSTA INDEPENDENCIA AMERICANA, proclamada en Filadelfia el 4 de julio de 1776, por el ministro de estado Jhon Quincy Adams.*

**C**onciudadanos: hasta pocos días antes al de hoy, objeto de nuestra alegría y de nuestra reunión, nuestros antepasados, los pueblos de esta unión, formaban parte de la nacion británica, nacion famosa en las artes y en las armas, que supo desde una pequeña isla del Océano Atlántico, extender su dominio sobre grandes terrenos situados en cada

parte del Globo. Los mismos ingleses fuéron gobernados por una raza de reyes, cuyo título de *soberania* solo se fundaba en la conquista; fuéron mágicamente encorvados por una série de siglos, bajo aquel portentoso sistema de despotismo y de supersticion, que se esparció en todo el mundo cristiano á nombre del dulce y humilde Jesus: la historia de esta nacion en una época de 700 años, desde los días de la conquista hasta los nuestros, solo ofrece el espectáculo de una continua lucha entre las opresiones del poder y las reclamaciones del derecho.

En las teorías del altar y del trono no se conocen los derechos del hombre; se le considera como un ente nulo, sin propiedad ni accion para disponer de su cuerpo ni de su alma. La nacion británica parcialmente habia salido de la impenetrable obscuridad de estas tinieblas mentales, de la profunda degradación de tan vergonzosa esclavitud. Los mártires de la libertad religiosa, arrojados á las hogueras, fuéron convertidos en cenizas; los campeones de

la libertad temporal entregaron sus cabezas en el cadalso, y los manes de tantos y tan sangrientos días, dejando en los campos de batalla sus térreos despojos, hundiéron la bóveda ethérea, y postrados ante el trono del cielo, abogáron la augusta causa de la libertad. El pueblo británico, en su larga série de guerras civiles, habia arrancado de sus tiranos, no reconocimientos, sino concesiones de derecho: se contentáron con estas concesiones, y atajáron los progresos del entendimiento humano: recibiéron su libertad como un don de sus soberanos: para confirmar sus derechos apeláron á una firma manual, á un sello: consiguéron los títulos de su libertad como los títulos de sus tierras, de la benevolencia ó beneplácito de un hombre; y en su cronología moral y política, el principio del mundo empezó á constar desde la magna carta de Runny Mead.

Desde los mas remotos tiempos de la historia conocida, se distinguéron los habitantes de las islas británicas por su valor y por su inteligencia. No es esta la primera vez que se indagó hasta que grado

sofocáron estas dos cualidades, únicas fuentes de toda mejora humana, los dos principios de sumision á la usurpacion eclesiástica, y de adquisicion de derechos, mirados como dones de los reyes. Todos los argumentos de la filosofía, y toda la actual experiencia manifiesta evidentemente su tendencia á paralizar el vigor y debilitar las facultades del hombre.

Estos fatales principios no eran, sin embargo, peculiares al pueblo británico, eran las ilusiones de toda la Europa, la parte entónces mas ilustrada y la mas adelantada de la tierra. La conquista habia remachado los grillos temporales del pueblo inglés, y la astucia, valiéndose de la supersticion, habia forjado la pesada cadena espiritual: mortíferos como eran los efectos de estas máximas, no pudiéron enteramente extinguir en el entendimiento humano la luz de la razon. El descubrimiento de la brújula abrió una basta comunicacion entre remotas tierras, que nunca se hubieran conocido sin este resplandeciente guia, que en medio de las tinieblas indica al hombre su rumbo en el inmen-

so desierto de los mares. La invencion de la imprenta y la composicion de la pólvora mudáron de repente el arte y ciencia de la guerra, y todas las relaciones de paz: la revelacion de la India por Vasco de Gama, y el descubrimiento del Nuevo-Mundo por Colon, fuéron resultados de la incomprendible energía del espíritu humano, á pesar de que estaba entónces tan encorvado, atormentado y oprimido bajo el doble yugo de la impostura eclesiástica y opresion política. La Gran-Bretaña no tuvo parte en estos poderosos agentes de los progresos de nuestra especie; se los deben los hijos de los hombres á la Italia, á la Alemania al Portugal y á la España. Todos ellos, sin embargo, solo consistiéron en la feliz indagacion de las propiedades y modificaciones de la naturaleza física: la reforma religiosa fué el gran adelantamiento que se hizo en la ciencia del entendimiento; ella enseñó al hombre á comunicar con su Criador, á observarse, á examinarse á sí mismo, y elevarse al sublime grado de conocer *sus deberes y sus derechos*. Este fué el grandioso paso que se dió

en la carrera del hombre, paso muy superior á todos los conocidos anteriormente, y que dejó tan atras al magnetismo, la pólvora, los prodigios de las Indias, y aún la misma imprenta; como un gigante deja en su marcha á un pigmeo. Si en esta transacion la Alemania puede jactarse de haber producido á un Martin Lutero y un Juan Huss, la Inglaterra tambien puede manifestar á su Wikefield, como el primer vengador de la misma justa causa, y puede insistir en reclamar la gloria de haber contribuido á mejorar la condicion moral del hombre.

Los primeros reformadores solo se propusieron corregir los abusos y usurpaciones de la Iglesia; por base de sus esfuerzos reconocieron un principio sencillo, claro y casi evidente, y este es que *el hombre tiene derecho á hacer uso de su razon*; principio que los sofismas y avaricia de la Iglesia, habian casi borrado y aniquilado, y que solo las divisiones intestinas del Clero habian hecho renacer. El resultado del exámen y de la discusion debió ser el triunfo de la razon. El establecimiento final

de semejante principio costó siglos de guerras asoladoras, por él corrieron océanos de sangre humana; la primera chispa salió de la obscuridad de un claustro, y el incendio apareció entre los arcos de una universidad. La discusión de los deberes y derechos religiosos debió natural é inevitablemente conducir á la indagación de los derechos políticos y de las relaciones civiles de los hombres unos con otros; en ámbos casos los reformadores se vieron atajados por las armas del poder temporal. Al primer rayo de luz de la razón, hubiera caído la tiara de las sienes del sacerdocio, y se hubiera arrancado el cetro despótico de las manos del realismo, si no los hubiera protegido la espada; aquella espada que, semejante al reluciente acero del Querubín, impedía todo acceso al ARBOL DE LA VIDA.

La doble lucha contra los opresores de la Iglesia y del Estado era demasiado grande, demasiado vasta para el vigor y fuerzas de los reformadores del continente europeo, solo se emprendió en Inglaterra, y allí solo tuvo sucesos parciales.

En medio de esta fermentación del entendimiento, que produjo la mortal lucha entre el derecho y el poder, se reunieron en una sola cabeza las dos coronas rivales de las dos partes de las islas británicas. Libres ya entonces de los grillos del poder eclesiástico, empezaron los hombres á investigar las bases del gobierno civil. La masa de la nación examinó la fabrica de sus instituciones; solo vió que existían de hecho; pero como éstas estaban fundadas en la conquista, y cimentadas en la esclavitud, estaban ya tan amoldados y acostumbrados á su degradante condición los entendimientos de aquel inteligente y esforzado pueblo, que en lugar de buscar sus derechos en los primitivos elementos de la sociedad, recurrieron á la conquista, como único origen de sus libertades, y solo reclamaron sus derechos como dones ó concesiones de sus reyes.

No se puede hacer cargo á toda la nación de haber admitido esta vacilante base de libertad; no faltaron géneos superiores capaces de formar gobiernos solo fundados en la naturaleza física y

moral del hombre; pero la conquista y los elementos del servilismo estaban tan íntimamente combinados en cada partícula de la existencia social de la nación, que eran virtualmente indispensables á su existencia, así como una parte del fluido, por sí solo destructor de la vida, está indispensablemente mezclado con el aire vital de la atmósfera que respiramos.

Conciudadanos: en aquella época, el calor de esta guerra de elementos morales, que condujo á un Stuart al cadalso, y burló á otro de su trono; fué cuando nuestros antepasados, para evitar sus furias, buscáron un asilo en los campos, entónces desiertos, de este mundo occidental.

Ellos gustosamente se desterráron de un país que amaban mas que la vida, fuéron las víctimas desterradas de la libertad y de la conciencia, objetos para ellos mas caros que su patria. Vinieron tambien aquí con cartas de sus reyes; porque aún al despedirse del otro hemisferio, lo miraban con ojos de ternura, y lo abandonaban con pesar y tristeza. Descaban ardientemente no se-

pararse nunca de la tierra natal, y cifrando sus dulces esperanzas en el solemne pacto de una carta, se lisonjaban conservar la union por los lazos de la fidelidad y proteccion.

Pero segun el sentido que daban á la palabra *derecho*, la carta era únicamente obligatoria entre ellos, su país y su rey. Trasladados á un nuevo mundo, tuviéron relaciones unos con otros, las tuviéron con los indios indígenas del país, para los cuales no se habia formado una carta real. Los primeros pobladores de la colonia de Plymout, la víspera de saltar en tierra, se ligáron todos por un pacto escrito, y despues de haberse desembarcado, compráron á los indios nativos el derecho de establecerse en su suelo.

De este modo hubo aquí un pacto formal, en el que no tuvo la menor intervencion la conquista ni la servidumbre; todo estuvo fundado en los principios elementales de la sociedad civil; la brutal fuerza no manchó este pacto social; todo fué voluntario, todo arreglado de comun acuerdo, y todo

terminado con el consentimiento del alma con el alma.

Otras colonias se fueron sucesivamente formando, y otras *cartas* se fueron concediendo, en el espacio de siglo y medio: trece provincias británicas distintas unas de otras, poblaron con dos millones de hombres libres las orillas atlánticas del continente del Norte-América; ellos poseyeron por sus *cartas* los mismos derechos que los súbditos británicos, y se empaparon por educación y localidad en las máximas mas extensivas, y doctrinas mas originales de los derechos del hombre. Desde su infancia los trató la madre patria con desprecio, rigor é injusticia. Sus *cartas* fueron olvidadas y violadas, su comercio restringido y coartado, sus intereses ridícula y maliciosamente sacrificados, de modo que apenas conocieron los efectos de la mano paterna, sino en la alternativa aplicación del látigo y castigos.

Cuando á pesar de todas estas persecuciones, solo por el vigor natural de su constitucion, ellos iban llegando á la madurez de la juventud política;

un Parlamento británico, despreciando las mas claras máximas de la equidad natural, desafiando los principios fundamentales en que se apoyaba la libertad británica cimentada con sangre británica, intentó, por su propia autoridad, y sobre la impudente pretension de un poder absoluto é incontrovertible, imponer derechos al pueblo americano sin representacion ni consentimiento suyo, á favor del pueblo de la Gran-Bretaña. Solo se oyó un grito de indignacion y de resistencia cuando llegó á las colonias la noticia de este enorme proyecto de pública depredacion: lo abandonaron por un tiempo. lo volviéron á adoptar y á ejecutar, mandándonos escuadras y ejércitos que con caracteres de fuego, de sangre y de hambre, nos recordasen la sabiduría trans-atlántica de la legislación inglesa, y los tiernos é indulgentes sentimientos del parentesco británico.

Conciudadanos: estoy hablando de una época ya remota; siempre fieles á los sentimientos publicados en el documento de independencia que os voy á leer, y que os ofrece la historia de

lo pasado, y la esperanza de lo futuro, vosotros considerareis al pueblo británico como al resto del género humano: enemigos en la guerra, amigos en la paz. La lucha de la independencia pertenece ya á los recuerdos de la historia; para siempre deben quedar sepultados en el olvido los resentimientos de aquella época. Los valientes héroes que sostuvieron la guerra con tan prodigioso vigor, yacen frios bajo las flores del prado. Léjos de mí todo pensamiento que excite de sus calientes cenizas pasiones rencorosas. No deja de tener un objeto de justicia y de utilidad la lectura anual y solemne de este documento, que manifestó al mundo la causa de vuestra existencia como nacion.

No nos toca celebrar el gran triunfo moral con que el Supremo Criador del mundo ha coronado felizmente la causa de la patria, como la primitiva repetición de los agravios que padecieron nuestros antepasados; no debemos evocar del sepulcro del tiempo los manes de la extinguida tiranía, ni sacar de la tremebunda mansión de la muerte

las fragilidades de un desventurado monarca que yace en el panteon de sus padres, y cuyos padecimientos en los últimos dias de su vida han alcanzado gracia ante el tribunal de la misericordia divina, por todos los pecados y cargos insertos en este documento de independencia, que al salir de este mundo le ha leído el Angel acusador. No; la causa porque escuchais siempre con nueva delicia la lectura de este papel, tiene su origen mas noble y mas sublime. La declaracion de la independencia no está manchada por el recuerdo de la venganza, no está degradada por el rencor y resentimiento, ni exaltada por la vana y pueril alegría de la victoria: ella fué al principio un simple papel de estado, debido á las circunstancias; fué la solemne exposicion que se hizo al mundo de las causas que impeliéron á una pequeña porcion del imperio británico á sacudir el yugo, á renunciar á la proteccion de los reyes británicos, y á disolver los lazos sociales que los unian al pueblo inglés. Esta separacion de un pueblo en dos partes es un acontecimiento

raro en los anales de la raza humana.

La feliz resistencia de un pueblo contra la opresion, la caída del tirano, y de la misma tiranía, es la leccion de todos los siglos, y de casi todos los climas; está impresa en los venerandos anales de la Sagrada Escritura, y resplandece en las brillantes páginas de la historia profana. Los nombres de Faraon y Moises, de Tarquino y Junio Bruto, de Gesler y Tell, de Christiern y Gustavo Vasa, de Felipe II. de Austria y Guillermo de Orange, se presentan á la inspeccion del tiempo en dos opuestos rangos de batalla, como el génio del mal en contrario bando del génio del bien, desde la mas remota antigüedad, hasta la reciente memoria de nuestros antepasados, desde las ardientes llanuras de la Palestina hasta el helado polo de la Escandinavia.

En las leyes de la naturaleza fisica y moral se encuentran grandes y suficientes causas para justificar la independencia de toda la América. El lazo de la sumision colonial solo es compatible con el objeto esencial del gobierno

civil, cuando la condicion del estado subordinado es tan débil por sí, que no puede atender á su misma proteccion. ; No es la administracion de justicia el mayor objeto moral del gobierno civil? Y si la verdadera definicion de la justicia es la voluntad constante y perenne de asegurar á cada uno sus derechos, ; cuán absurda é impracticable es esta forma de gobierno en donde el dispensador de la justicia vive en una parte del globo, y el que la ha de recibir en otra? en donde es preciso contar las revoluciones de la Luna, y experimentar las furias del Océano entre la órden y su ejecucion? en donde es preciso aniquilar el tiempo y el espacio para asegurar á cada uno sus derechos? El lazo colonial solo puede existir entre un gran poder naval y los pobladores de una isla remota y pequeña en la infancia de la sociedad; pero ; cómo los ingleses con su inteligencia y su buen sentido de equidad llegaron á imaginarse y aún á desear que el ejambre de hombres libres, que habian de civilizar estós paises, y habian de llenar de vida humana los desiertos de este



continente, habian de sujetar para siempre su destino á las órdenes del gabinete de S. James, y habian de pasar una série innumerable de siglos postrosados ante la omnipotencia de la capilla de S. Estevan? ; No es el principal objeto del gobierno atender á las necesidades, y ayudar á sostener la debilidad del hombre solitario? unir los nervios de innumerables brazos y combinarlos con el espíritu y voluntad general de la mayoría, para promover la felicidad de todos? Luego la simpatía es en esta composición el primer elemento moral que liga á los miembros de una comunidad; el segundo elemento es la simpatía entre el que dá la ley y el que la recibe.

Las simpatías de los hombres empiezan con los afectos de la vida doméstica; están arraigadas en las relaciones naturales de marido y muger, de padre é hijo, de hermano y hermana; de allí se difunden por los lazos morales y sociales al vecino, al amigo; despues se ensanchan y se extienden al paisano y conciudadano, y se terminan, en fin, en la circunferencia de

nuestro globo, convirtiéndose en aquella co-extensiva caridad que es accidental á la naturaleza comun del hombre. Las leyes de la naturaleza han asignado diferentes grados de simpatías á cada una de estas relaciones. Las simpatías de la vida doméstica no son mas sagradas y obligatorias que las de vecindad y amistad; pero son mas inmediatas, mas fuertes y poderosas. El lazo que nos une al prójimo es tan sagrado á los ojos de Dios, como el que nos une á la patria; pero éste último está mas profundamente ligado á nuestra naturaleza, está identificado con nuestro cariño y ternura.

Un gobierno comun es el que constituye nuestra patria; pero en esta asociación están combinadas todas las simpatías de la vida doméstica, del parentesco, amistad y vecindad, con aquel instinto, con aquella misteriosa conexión entre el hombre y la naturaleza física, que liga con simpático lazo las primeras percepciones de la infancia y el último suspiro de la moribunda senectud, al suelo, al punto de nuestro

nacimiento y á los objetos exteriores que lo rodean. Estas simpatías permanecen y son indispensables á las relaciones establecidas por la naturaleza entre el hombre y su patria; vivas siempre en su memoria, son indelebles en los corazones de los primeros pobladores de una colonia distante. Estos eran los sentimientos de los hijos de Israel, cuando sentados á orillas del rio de Babilonia lloraban al acordarse de Sion: estas eran las simpatías que los excitaban á colgar sus arpas de los sauces, y en lugar de cantos de alegría, exclamaban: *¡O Jerusalem: si yo te puedo olvidar, que mi mano derecha pierda todo su uso!* Pero estas simpatías jamás pueden existir por un país que nunca hemos visto: varían también en los pechos de las sucesivas generaciones; pasan del país de donde viniéron las instituciones al país de nuestro nacimiento, de la tierra de que hemos oído hablar al suelo que hemos visto al abrir los ojos. Se cortan las relaciones del vecindario, nunca se pueden formar las de la amistad con un Océano por medio: los lazos naturales de la vida doméstica, las simpatías irresistibles del

amor, los vínculos indisolubles del matrimonio, el tierno y cariñoso afecto del parentesco, se relajan y perecen en el transcurso de pocas generaciones; se disuelven todos los elementos que forman la base de esta simpatía entre el individuo y su patria. Mucho ántes de la declaración de la independencia, el pueblo americano era enteramente extranjero al pueblo británico; solo era conocido en Inglaterra por las transacciones mercantiles, por los cargamentos de madera, de lino, de añiles y tabaco. Solo era conocido del gobierno por media docena de agentes coloniales, de humildes cortesanos acostumbrados á arrastrarse á los pies del poder, ó de gobernadores reales, ó favoritos, que dejando las gradas del trono, atravesaban los mares para venir á gobernar países que no conocían, como si un habitante de la luna viniera del cielo para dar leyes á los moradores de la tierra. Tal cual literato ó político instruido en la historia sabía algo de América como de la Cochinchina ó del Japon. ¿Quién creería que el primer ministro de Inglaterra, insistiendo sobre las le-

yes de su onnipotente Parlamento para reducir las colonias á la obediencia, pudo hablar sin asombro ó risa de sus oyentes de la *isla de Virginia*? El mismo Edmundo Burke, hombre de mas sublimes luces, defendiendo á los habitantes de Bristol del gran pecado de simpatizar á las desgracias de nuestro país puesto á fuego y sangre por los bretones, solo estuvo estimulado por un sentimiento general de humanidad, y públicamente declaró que los americanos eran extranjeros para él, y que no estaba seguro de tener entre ellos un solo conocido. Luego las simpatías mas esenciales á la union de un país, no existian ya entre el pueblo británico y el americano: aquellas mas indispensables á las justas relaciones de soberano y súbdito, nunca existieron ni pudieron existir entre el gobierno británico y el pueblo americano. La union fué siempre contraria á la naturaleza, y el acto de separacion estaba escrito en el órden moral, como en los decretos positivos de la Providencia.

Sin embargo, conciudadanos, estas no fuéron las causas de la separacion que

están hacinadas en el documento que os voy á leer. La union entre diferentes partes de un mismo pueblo en un pueblo y su gobierno, es una union de deberes como de derechos. En la larga lucha de doce años, que precedió y condujo á la declaracion de la independencia, nuestros antepasados no fueron ménos fieles en el cumplimiento de sus deberes, que tenaces en la defensa de sus derechos. Su resistencia no fué rebelion, no la produjo un espíritu desordenado de ambicion, reventando entre las cadenas del sistema colonial; fué solo el profundo sentimiento de tantos agravios recibidos, la dolorosa experiencia de ver sus quejas solo atendidas para agravar sus males, de considerar el insulto de repeler sus representaciones con ultrage, lo que les impelió á trepar y á fijarse sobre la roca diamantina de los derechos humanos.

Quince meses despues de las carnicerías de Lexington y Bunker-Hill, despues que los mismos ingleses incendiaron y redujéron á montones de cenizas las ciudades de Charleston y Falmouth, despues que el monstruo real apartó

sus oídos de las sucesivas súplicas dirigidas al trono, despues de dos manifiestos enviados al pueblo de la Gran-Bretaña, apelando á sus sentimientos como amigos, paisanos y hermanos, á los cuales no contestó ninguna voz de simpático afecto; sino que en medio del extruendo de los tambores y tímboles desoyeron los gritos de sus hijos, cuando pasaban por medio de las llamas para ser ofrecidos en holocausto al borrendo ídolo: entónces fué cuando las trece colonias unidas de América reunidas por medio de sus delegados en un congreso, ejerciendo el primer acto de soberanía inherente á todo pueblo; del que no es preciso usar sino en la tremenda crisis en que vuelve la sociedad á sus primeros elementos; se declararon Estados libres é independientes: dos dias despues para justificar este acto, publicáron esta unánime declaracion de los trece Estados- Unidos de América.

*Declaracion de Independencia en Congreso de 4 de Julio de 1776, por los representantes de los Estados-Unidos de América, juntos en Congreso.*

Cuando en el curso de los acontecimientos humanos se le hace necesario á un pueblo disolver los lazos políticos que le han unido con otro, y asumir entre los poderes de la tierra el rango separado é igual, para el cual lo habilitan las leyes de la naturaleza y de su autor; un respeto decente á la opinion del género humano requiere que él declare las causas que le impelen á la separacion.

Nosotros creemos ser evidente en sí mismo que todos los hombres nacen iguales, y que son dotados por su Creador de ciertos derechos inagenables, como son la vida, la libertad y el deseo de la felicidad: que para asegurar estos derechos, se instituyen entre los